

CONSORCIO TENA
INFORME DE GESTIO AL DIRECTORIO DE CONSORCIADOS
PERIODO ENERO 1 A DICIEMBRE 31 2014

1. ANTECEDENTES:

Consortio Tena ejecutó la construcción del nuevo aeropuerto de Tena mas obras complementarias y el acta de entrega recepción definitiva del aeropuerto se suscribió el 30 de octubre del 2013

2. SITUACION ACTUAL:

- Se realizaron satisfactoriamente todas las liquidaciones económicas y de plazos con el MTOP.
- Los resultados financieros del proyecto fueron presentados y aprobados por los consorciados, la sesión de directorio.
- A la fecha no existen cuentas pendientes de ninguna naturaleza (MTOP, SRI, Seguro Social, Superintendencia de Compañías, proveedores, funcionarios, empleados, profesionales, etc.).
- Se efectuó el reparto de utilidades a trabajadores.
- Se cancelaron los dividendos a los consorciados, conforme a lo resuelto en el último Directorio del Consorcio.
- Las cuentas con los Consorciados fueron liquidadas.
- Los archivos físicos y electrónicos debidamente indexados y organizados, fueron entregados a Ekron Construcciones.
- Se cuentan con estados financieros auditados por la auditora Deloitte and Touche por los años 2009, 2010 y el informe final de auditoria de todo el proyecto de construcción, con corte a Diciembre 31 del 2013.
- El último informe auditado a diciembre del 2014, fue preparado por el Auditor externo Sr. Mariano Rojas, con Registro Profesional No. 168.
- A esta fecha se encuentra pendiente de conclusion la auditoria de la Contraloría General del Estado y la resolución por parte del SRI de la reclamación por devolución del IVA planteada por el Consorcio.

3. AUDITORIA DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO.

- La Contraloría General del Estado efectuó una auditoría especial de ingeniería del proyecto, entre Octubre del 2014 y Diciembre del 2014, periodo en el que funcionarios de la contraloría realizaron su trabajo en las instalaciones del aeropuerto.
- En este proceso también participaron varios funcionarios de la DGAC y del MTOP; y por parte de Consorcio Tena mi persona, con el apoyo de dos profesionales externos y la contadora del Consorcio.
- En el informe inicial los técnicos de contraloría efectuaron una serie de observaciones menores de diversa índole, referentes principalmente a deterioros superficiales, principalmente producto del paso del tiempo, en las obras construidas, incluida la pista.

- Como consorcio efectuamos las correcciones y reparaciones correspondientes, y mantuvimos varias reuniones con autoridades de la Contraloría; en las que se logró solventar casi en su totalidad las observaciones atribuibles al consorcio.
- En Diciembre 29 del 2014, la Contraloría procedió a realizar la lectura del borrador del informe especial de ingeniería.
- En dicho informe borrador, la Contraloría determinó que el Consorcio ha cumplido a cabalidad con el contrato.
- Sin embargo, dicho informe borrador incluyó la conclusión que al requerir el Consorcio el pago de mantenimiento de edificios, jardines, drenajes, y alcantarillado del aeropuerto, realizados entre la entrega recepción provisional y definitiva del proyecto; cuando el aeropuerto ya estaba en funcionamiento y bajo la administración y control de la DGAC, el consorcio inobservó la cláusula del contrato original que determina que el mantenimiento de la obra entre la entrega provisional y definitiva, corre por cuenta del contratista; lo que ocasiono que se cancele de forma indebida el valor de USD 107.592,65.
- Como hecho subsecuente se informa que lo anterior fue desvirtuado en el año 2015, a través de la presentación de diferentes informes, alegatos y evidencias.

4. ASPECTOS TRIBUTARIOS RELEVANTES

Impuesto a la renta: El 100% del pago de Impuesto a la renta se realizó a través de las retenciones efectuadas por el MTOP en cada una de las planillas

Contribuciones Superintendencia de Compañías: Esta entidad envió requerimientos de cobro de contribuciones por sobre USD 20 mil, aplicables a empresas en marcha, mas no a consorcios, ante lo cual el Consorcio efectuó la reclamación correspondiente.

Reclamo Impuesto al Valor Agregado (IVA) El Consorcio solicitó la devolución de USD 877 mil, correspondiente a valores de IVA que fueron retenidos en exceso por parte del MTOP a lo largo de la ejecución del proyecto. Previamente se había recibido devoluciones por el mismo concepto, por USD 736 mil. Hasta diciembre 31 del 2014, no se recibió la respuesta correspondiente por parte del SRI.

Dado en Quito, a los 15 días del mes de Diciembre del 2015.


Fernando Armendaris Saona, MBA

Representante Único

Consorcio Tena.